

Con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en un 20% de cara al 2020 e incrementar el uso de las energías renovables en un 20%, la Unión Europea adoptó en 2005 la directiva EuP (Directiva de Productos que Utilizan Energía). En 2009 esta norma pasaría a llamarse ErP (Directiva de Productos Relacionados con la Energía), definiendo así los requisitos para el diseño sostenible de los productos que consumen energía.

2020  
año

+20%  
energías renovables

-20%  
uso de energía y  
emisiones de CO<sub>2</sub>

## ¿Cuándo entra en vigor?

La Directiva 2009/125/CE tiene 2 fases:

- ErP 2013 - de obligado cumplimiento el 1 de **Enero de 2013**  
Afecta a los ventiladores con potencia eléctrica de entrada entre 125W y 500kW
- Erp 2015 - de obligado cumplimiento el 1 de **Enero del 2015**  
Se incrementan los valores de eficiencia



## ¿En qué países se aplica la Directiva ErP?

- Es de obligado cumplimiento en los 27 países de la Unión Europea y afectará tanto a los ventiladores que se vendan o sean importados en Europa, o que estén integrados en otros equipos también importados dentro de Europa.

## ¿Cómo se aplica la Directiva ErP?

- Se evaluará la eficiencia completa del ventilador (unidad de control electrónico, motor y palas) según los niveles mínimos marcados por la UE en la ErP. Dichos niveles se definen en los mejores puntos de operación basados en la potencia eléctrica de entrada.
- Los valores de los grados de eficiencia aplicables a los ventiladores que funcionan en caso de emergencia, según la Directiva ErP, se reducirán en un 10% para la primera fase (2013) y en un 5% para la segunda fase (2015).
- Los productos que deban cumplir con los requisitos de eficiencia y no los alcancen no podrán disponer de **mercado CE**.

AÑO	AXIALES		CENTRÍFUGOS				
	Estático	Total	Palas curvadas hacia atrás (reacción)			Palas curvadas hacia adelante (acción)	
			Sin envolvente estático	Con envolvente estático	Total	Con envolvente estático	Total
2013	36	50	58	58	61	37	42
2015	40	58	62	61	64	44	49

## ¿A qué productos afecta?

La Directiva afecta a cualquier ventilador:

- con potencias eléctricas de entrada comprendidas entre 125W y 500kW
- centrífugos, axiales y hélicocentrífugos
- equipados o no con un motor en el momento de la comercialización o la puesta en servicio
- ventiladores de doble uso concebidos para funcionar tanto en condiciones normales como en caso de emergencia durante poco tiempo, teniendo en cuenta los requisitos de protección contra incendios establecidos en la Directiva 89/106/CE

## ¿Hay excepciones?

La ErP no afectará en los casos siguientes:

- a) ventiladores concebidos específicamente para funcionar en atmósferas potencialmente explosivas, en ambientes tóxicos, altamente corrosivos o inflamables o en ambientes con sustancias abrasivas;
- b) ventiladores concebidos únicamente para ser utilizados en caso de emergencia, para funcionamiento de corta duración, teniendo en cuenta los requisitos de protección contra incendios;
- c) ventiladores concebidos específicamente para funcionar:
  - i) cuando la temperatura de funcionamiento del gas desplazado exceda de 100°C
  - ii) cuando la temperatura ambiente de funcionamiento del motor que acciona el ventilador, si está situado fuera del flujo de gas, exceda de 65°C
- d) comercializados antes del 1 de enero de 2015 para reemplazar a ventiladores idénticos integrados en productos comercializados antes del 1 de enero de 2013.

## ¿Cómo colabora Casals Ventilación con el objetivo 20-20-20?

Todos los ventiladores diseñados por Casals Ventilación cumplen con los requerimientos señalados en la Directiva ErP en vigor a partir del 1 Enero 2013 y disponen del correspondiente marcado CE. Casals Ventilación garantiza un ahorro significativo de energía gracias a la innovadora tecnología de motores de alta eficiencia energética AC y EC que se ha desarrollado y que viene integrada en todos nuestros productos.

En particular se deben destacar los motores brushless de imanes permanentes de Casals Ventilación, los Probat EEC, dotados de una tecnología que ofrece múltiples ventajas, siendo una de ellas la mejora de la eficiencia. Un conjunto motoventilador equipado con un Probat EEC llega a tener una eficiencia un 30% superior a lo exigido por la Directiva ErP 2015.

